

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# FUNDAMENTOS de ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

**Colegio Cristo Rey**  
**Curso 2021-2022**

<b>Centro</b>	Colegio Cristo Rey. Jaén.
<b>Departamento</b>	Ciencias Sociales.
<b>Curso</b>	2º Bachillerato.
<b>Profesores</b>	D. Antonio Biedma Torrecillas.
<b>Aplicación</b>	Curso escolar 2021 - 2022

## 1. JUSTIFICACIÓN e INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Fundamentos de Administración y Gestión para el 2º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Ciencias Sociales y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales.

La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

En el contexto actual es importante estimular en los estudiantes el desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles, e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del

trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

## 2. OBJETIVOS DE ETAPA.

### Objetivos de la etapa (Real Decreto 1105/2014). Relación con las Competencias Clave.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. **(CSC)**
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. **(CSC – SIEP)**
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. **(CSC)**
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. **(CAA – CSC)**
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. **(CCL)**
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. **(CCL)**
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. **(CD)**
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. **(CSC – CEC)**
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. **(CMCT – CEC – CAA)**
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **(CMCT – CAA)**
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **(SIEP)**
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **(CCL – CEC)**
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **(CSC)**
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. **(CSC)**

**Objetivos de la etapa (Decreto 110/2016). Relación con las Competencias Clave.**

- o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. **(CCL – CEC)**
- p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. **(CEC)**

**Objetivos de la Materia**

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: (Orden 15/01/2021)

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato se organizan en 9 bloques. La distribución de los contenidos de la materia se ha realizado intentando conciliar varios criterios: en primer lugar ha sido necesario adaptar la distribución de los contenidos de la materia relacionada (Economía de la Empresa) con los bloques de contenidos establecidos por la normativa; por otro lado, se han tenido en cuenta las dificultades de calendario, procurando planificar las actividades del primer trimestre con bloques de contenidos que permiten más flexibilidad, para ir adaptándonos a las múltiples interrupciones por periodos festivos locales y las celebraciones propias del centro por la festividad de Cristo Rey. Como hemos dicho más arriba, se ha procurado armonizar el desarrollo de la materia con Economía de la Empresa, dado que sus contenidos están íntimamente relacionados y reorganizando ambas materias podrían servir de apoyo mutuo. Estas circunstancias, junto a la búsqueda de la coherencia de contenidos de cada unidad didáctica con respecto a los bloques establecidos por la normativa, han provocado que algunos bloques se agrupen para formar una sola unidad didáctica. Teniendo en cuenta lo dicho, la relación de los bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021, con las unidades didácticas y la reorganización temporal y la coordinación con la materia Economía de la Empresa, quedan especificados en el siguiente cuadro:

#### FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BACHILLERATO

F.A.G.		ECONOMÍA DE LA EMPRESA		
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	U.D.1			1ªEv
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	U.D.2	Bloque 1. La empresa	U.D.1	
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa				
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos				
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	U.D.3	Bloque 4. La función productiva	U.D.2	1ªEv
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	U.D.4	Bloque 7. La función financiera	U.D.3	1ªEv
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	U.D.5	Bloque 6. La información en la empresa	U.D.4	2ªEv
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa (Repaso)	U.D.1	Bloque 2. Desarrollo de la empresa	U.D.5	2ªEv
		Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		2ªEv
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	U.D.6	Bloque 5. La función comercial de la empresa	U.D.6	3ªEv
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	Todas las UD			

#### 4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

#### 5. TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 – 4.

2ª Evaluación: Unidades didácticas 5 y 1 (repaso).

3ª Evaluación: Unidad didáctica 6.

## 6. METODOLOGÍA.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el Decreto 110/2016, la metodología a emplear se orientará por los siguientes aspectos:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como



puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Por su carácter eminentemente práctico, la materia se presta a la elaboración de un portfolio que recoja las tareas que realizarán los alumnos, portfolio que no se limitará a ser un archivo de tareas sino un elemento para ordenar el material para trabajar y una herramienta de autoevaluación.

En el presente curso, trabajaremos de forma coordinada con la materia Tecnología Industrial II en la tarea de desarrollar un producto y generar una idea y plan de negocio en el que se integren los contenidos que vayamos trabajando durante el año. Trabajaremos en grupos que simularán de forma colaborativa el planteamiento de una idea de negocio, así como el prototipado de la idea.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Instrumentos de calificación

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Realización de trabajos monográficos.
4. Resolución de relaciones de problemas.

### Criterios de calificación

Los diferentes instrumentos de evaluación tendrán un peso diferente en el cálculo de la calificación final:

1. La resolución de problemas y trabajos monográficos se agrupan bajo el epígrafe de Trabajo Práctico: 90% de la calificación final.
2. Criterios comunes de centro: 10% de la calificación final. Trabajo diario en el aula y en casa, la actitud positiva ante la asignatura, puntualidad y asistencia tanto a las clases presenciales como a las telemáticas. Y la actitud respetuosa ante cualquier miembro de la comunidad educativa

Teniendo en cuenta esta ponderación, se aplicarán los siguientes criterios de calificación a cada uno de los instrumentos:

#### **Trabajos monográficos**

Serán evaluados con diferentes indicadores, dependiendo de la naturaleza del trabajo. Estos trabajos monográficos, así como sus indicadores de rendimiento, serán especificados en la programación de aula de cada una de las unidades didácticas.

#### **Trabajo diario**

Se realizarán diferentes tareas como:

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Análisis de casos de empresas.
- Búsqueda y análisis de información.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades específicas de repaso.

La nota final de la evaluación será el resultado del cómputo de los anteriores porcentajes. En dicha nota se aplicará el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7). La calificación final de junio se realizará con la media de las calificaciones de cada trimestre.

Si un alumno copia en algún elemento de evaluación (prueba escrita, trabajo monográfico, elemento de portfolio...) la evaluación queda suspensa hasta junio y no podrá obtener más de 8 en la recuperación de ese elemento. Su nota final será la media de las tres evaluaciones. Si el alumno copia en la prueba final de junio, la asignatura queda suspensa para la evaluación extraordinaria de septiembre.

Siguiendo los criterios generales del centro, cada tres retrasos en la asignatura, se bajará 0,25 puntos de la calificación final.

#### **Criterios comunes de centro**

Se establecen tres criterios para valorar la actitud general del alumno: trabajo diario e interés por la materia, puntualidad y asistencia presencial y telemática y el respeto a los miembros de la comunidad educativa. La ponderación de cada uno de ellos se detalla a continuación

1. Cumplir con su trabajo diario, mostrar interés por la materia y participación activa en clase: 50% de la calificación de estos criterios comunes
2. Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa. 50% de los criterios comunes.

Estos criterios se valoran sobre 10 puntos.

### **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de una evaluación realizarán una prueba de recuperación de los elementos de evaluación no superados o entregar los que no se hayan presentado o se hayan realizado de forma deficiente al inicio de la evaluación siguiente. Las evaluaciones que sigan quedando pendientes podrán recuperarse en la prueba final de junio, y en el caso de que no sean superadas, se recuperarán en la prueba extraordinaria de septiembre, ambas planteadas en los términos explicados anteriormente para las recuperaciones parciales de evaluación.

### **Elementos para evaluar la práctica docente**

Se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Informe de resultados al final de cada trimestre, elaborado en el departamento sobre cada una de las materias.
- Informe en la memoria final del departamento con las medidas de mejora a adoptar.
- Encuesta para la autoevaluación de la práctica docente, realizada a nivel de centro.
- Cualquier otro que se establezca el Centro.

**EN CASO DE CONFINAMIENTO LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN** quedarán de la siguiente forma (MODALIDAD ONLINE):

1. **CRITERIOS DE CENTRO**: 10% de la nota final y se puntuará:
  - o Puntualidad en las clases (online)
  - o Disciplina y corrección
  - o Actitud
2. **CRITERIOS DE DEPARTAMENTO**: 10% de la nota final y se valorará:
  - o El formato en la entrega de tareas y trabajos: debe ajustarse a las instrucciones propuestas (denominación, estructura...)
  - o La presentación de los mismos.
3. **CRITERIOS DE LA MATERIA**: 80% de la nota final y se evaluará:
  - o Pruebas escritas
  - o Tareas
  - o Trabajos

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### 8.1 Aspectos Generales

A nivel general, es imprescindible tener presente lo establecido en el Decreto 110/2016 en sus artículos 22 a 25:

Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Desde el departamento de Ciencias Sociales, con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo los principios esenciales de la Economía para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos. A tal fin, deberá hacerse una selección de actividades, dilemas o comentarios con diferente nivel de dificultad, lo cual permitirá un tratamiento más individualizado de la enseñanza.
- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos filosóficos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:
  - Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
  - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
  - Tareas pedagógicas destinadas a la ayuda a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

### **8.2 Medidas generales de atención a la diversidad.**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Secuenciación del examen, más tiempo para su ejecución y atención personalizada durante el desarrollo de la prueba.

### **8.3 Programa de atención a la diversidad.**

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

#### **8.3.1. Programa de refuerzo del aprendizaje**

##### **- Para el alumno que no promociona**

El Alumno que no ha promocionado, entre otros motivos por no haber superado la asignatura de Economía, contará con un banco de actividades de refuerzo propuestas en la programación de aula.

Además de esto, mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

##### **- Para el alumnado ANEAE (Programa de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato)**

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

El profesor, junto con el Departamento de Orientación, determina a qué alumnos hay que aplicarles por diversos motivos esta medida que consistirá en la selección de una serie de contenidos determinados y sus criterios. Esto se trabajará en el aula adoptando una serie de medidas (organización de espacios y tiempos, secuenciación más espaciada en pruebas escritas, posibilidad de pruebas orales...).

### **8.3.2. Programa de profundización.**

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. En caso necesario se articularán dichas medidas en esta área.

## **8.4. Medidas específicas de atención a la diversidad.**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

### **8.4.1. Adaptación curricular de acceso.**

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

### **8.4.2. Adaptación curricular para el alumno con altas capacidades.**

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

### **8.4.3. Fraccionamiento del currículo.**

Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

### **8.4.4. Exención de materias.**

Cuando se considere que las medidas anteriores no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que hagan referencia a problemas empresariales del presente y cercanos a los alumnos, documentos audiovisuales y material real empleado por las empresas o en los trámites administrativos y de gestión estudiados en la asignatura, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia.

Sugerimos la utilización de los materiales siguientes:

1. Apuntes de elaboración propia ya que no se utiliza libro de texto. Se ofrecerán apuntes en cada unidad didáctica y materiales para la elaboración de prácticas.
2. Diversos recursos de gran utilidad para profesorado y alumnado: Comentarios de texto y análisis de casos, actividades con películas, propuestas de reflexión y debate, resolución de ejercicios, propuestas de actividades y propuestas de evaluación final de cada unidad didáctica.
3. Selección de herramientas y aplicaciones informáticas útiles para la explicación y posterior aplicación de los contenidos estudiados. Desde el cálculo de indicadores financieros en excell hasta el uso de simuladores financieros y empresariales y aplicaciones específicas para la presentación de proyectos.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Ciencias Sociales ha programado actividades complementarias específicas para el área de Economía, que son compatibles con las materias Fundamentos de Administración y Gestión y Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato; aunque este apartado queda abierto, y se concretará a lo largo del curso escolar por el profesorado que imparte esta materia en función de las características del grupo y la organización del curso escolar.

Se prevé la realización de dos tipos de actividades complementarias.

Por un lado, visitas a centros de estudio para completar la formación de algunos temas, al tiempo que sirve de orientación de cara a su incorporación a la universidad. Las visitas previstas en este sentido son:

- Universidad de Jaén. Programa “Conoce tu universidad” y posibles colaboraciones con departamentos del grado de ADE pendientes de determinar.
- Escuela Internacional de Gerencia de Granada: Realización de una actividad de profundización en el marketing.
- Conferencias y charlas de instituciones externas: Universidad Loyola e Instituto de Estudios Bursátiles.

Por otro lado, visitas técnicas a determinadas empresas del entorno para que el alumnado conozca desde cerca un proceso productivo o el funcionamiento de una empresa por dentro, pueden ser de gran utilidad; sin embargo, debido a los condicionantes que establecen algunas empresas, unido a la dificultad de coordinación de fechas con algunas de ellas, no es posible concretar las visitas hasta fechas recientes a su realización.

Todas las actividades quedan suspendidas a la espera de la evolución de la situación sanitaria.



## 11. PLAN LECTOR.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas ha de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

- Coherencia: expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

## 12. TEMAS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta

equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Por otro lado, incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Del mismo modo, puede incentivar al alumnado a colaborar en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales promoviendo la utilización de herramientas de software libre.

Sobre todo, desde esta materia se promueve el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Finalmente, se destacará la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### 13. PROGRAMACIÓN DE AULA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Innovación empresarial. La idea de negocio.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La innovación empresarial.</li> <li>2. Análisis de mercados.</li> <li>3. La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.</li> <li>4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.</li> <li>5. Modelos de negocio.</li> </ol>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</li> <li>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</li> <li>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</li> <li>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</li> <li>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</li> <li>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</li> </ol>	CSC CMCT CD CAA SIEP CEC
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</li> <li>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</li> <li>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</li> <li>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</li> <li>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</li> <li>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</li> <li>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa</li> </ol>	

## METODOLOGÍA

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso del proceso de planteamiento de un modelo de negocio, así como de la actitud emprendedora a la hora de iniciar un negocio. Se realizarán varias prácticas para trabajar la idea de negocio, planteando un trabajo en grupo sobre estudios de caso de empresas innovadoras, estudio que se deberá exponer públicamente apoyándose en una presentación que deberá elaborar el grupo. Buena parte del trabajo se realizará en el aula de informática donde se buscará información, se sintetizará la información en la hoja de registro que se aportará a los grupos y se realizará la presentación para la exposición.

Tendremos las primeras sesiones en colaboración con los alumnos de Tecnología Industrial ya que es necesario desarrollar un nuevo producto a la hora de plantear un modelo de negocio asociado a él. Por grupos analizaremos necesidades del mercado y oportunidades de negocio.

Los contenidos de esta unidad didáctica se repasarán en la segunda evaluación cuando estudiemos en Economía de la Empresa el desarrollo y la organización de la empresa, aplicando los conceptos estudiados a la idea de negocio iniciada al comienzo de curso, usando este aprendizaje como método de autoevaluación, control y revisión de la idea de negocio original planteada por los alumnos en el trabajo en grupo.

## RECURSOS

- a. Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.
- b. Aula de informática.
- c. Material para utilizar técnicas de desarrollo del trabajo creativo en grupo (design thinking), adaptado a la situación de distanciamiento social.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Trabajo: Propuesta modelos de negocio.
2. Observación del trabajo en el aula.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa. Gestión de los recursos humanos.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos.</li> <li>2. Trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</li> <li>3. Gestión de la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</li> <li>4. Normativa laboral.</li> <li>5. Gestión de la documentación del proceso de selección de personal y contratación.</li> </ol>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</li> <li>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</li> <li>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa</li> <li>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</li> <li>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</li> <li>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</li> <li>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</li> <li>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</li> <li>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</li> <li>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</li> <li>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios</li> </ol>	<p>CCL CSC CMCT CD CAA SIEP</p>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</li> <li>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</li> <li>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</li> </ol>	<p>CCL CSC CD CAA SIEP</p>

	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p> <p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	<p><b>CSC</b></p> <p><b>CD</b></p> <p><b>CAA</b></p> <p><b>SIEP</b></p> <p><b>CCL</b></p>
	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>CCL</b></p> <p><b>CD</b></p> <p><b>CSC</b></p>

## METODOLOGÍA

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso del proceso de creación de una empresa. Se realizarán varias prácticas para trabajar el proceso administrativo de creación de la empresa, planteando un trabajo en grupo sobre estudios de caso de empresas que los propios alumnos inventen, estudio que se deberá exponer públicamente apoyándose en una presentación que deberá elaborar el grupo. Buena parte del trabajo se realizará en el aula de informática donde se buscará información, se sintetizará la información en la hoja de registro que se aportará a los grupos y se realizará la presentación para la exposición.

## RECURSOS

- Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.
- Aula de informática.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Trabajo: Proceso de constitución de una empresa. Trámites y requisitos.
- Observación del trabajo en el aula.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.



<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3. El plan de aprovisionamiento</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.</li> <li>Valoración de la gestión de existencias.</li> <li>El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.</li> <li>La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</li> <li>Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</li> <li>Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</li> <li>Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</li> <li>Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</li> <li>Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</li> </ol>	<b>CSC</b> <b>CMCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>SIEP</b> <b>CCL</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</li> <li>Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conoce técnicas de negociación y comunicación.</li> <li>Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</li> <li>Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</li> <li>Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</li> </ol>	<b>AA</b> <b>CCL</b> <b>CD</b> <b>CSC</b>

## METODOLOGÍA

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso del proceso del plan de aprovisionamiento de una empresa. Se realizarán varias prácticas para trabajar cada una de las fases que constituyen el aprovisionamiento y gestión del almacén de una empresa, planteándola elaboración de infografías de cada uno de los pasos. Buena parte del trabajo se realizará en el aula de informática donde se buscará información, se sintetizará la información en la hoja de registro que se aportará a los grupos y se realizará el planteamiento de las diferentes fases de la infografía del proceso de aprovisionamiento.

## RECURSOS

- Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.
- Aula de informática.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Trabajo: Realización de vídeo-documental sobre el proceso de aprovisionamiento.
2. Realización de ejercicios de gestión de almacenes y selección de proveedores.
3. Observación del trabajo en el aula.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4. Gestión de la inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

Temporalización: (2ª Evaluación)

**CONTENIDOS**

1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.
3. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros.
4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.  1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.  1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.  1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.  2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.  2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.  2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.  3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.  3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.  3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	CSC CMCT CAA SIEP
	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.  2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	AA CCL CD CSC

## **METODOLOGÍA**

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso se complementará lo estudiado en la materia Economía de la Empresa, con el aprendizaje de la práctica de evaluación y selección de inversiones y activos financieros, iniciando a los alumnos en la teoría de carteras y en los instrumentos de valoración de rendimiento de activos financieros, así como de la toma de decisiones de inversión. Es importante, que los alumnos se inicien en una primera familiarización con el uso de las hojas de cálculo para la práctica de estos ejercicios. Se realizarán varias prácticas sobre casos concretos de forma individual y se expondrán públicamente los resultados y las dificultades encontradas.

## **RECURSOS**

- a. Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.
- b. Aula de informática.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Trabajo: Selección de proyectos de inversión.
2. Observación del trabajo en el aula.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.</li> <li>Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.</li> <li>El Plan General de Contabilidad.</li> <li>Cuentas Anuales.</li> <li>Registro contable de las operaciones contables.</li> <li>El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales.</li> <li>Utilización de software de gestión contable.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</p>	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>	<b>CMCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b>
	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>	

## **METODOLOGÍA**

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso se complementará lo estudiado en la materia Economía de la Empresa, con el aprendizaje de la práctica contable del registro del libro diario y el. Se realizarán varias prácticas sobre casos concretos de forma individual y se expondrán públicamente en la pizarra los resultados y las dificultades encontradas porque interesa que los alumnos vayan relacionando la resolución de los posibles problemas encontrados con las cuestiones teóricas aprendidas en esta materia y en su complementaria Economía de la Empresa.

## **RECURSOS**

- a. Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Trabajo: Resolución de ejercicios de supuestos contables.
2. Observación del trabajo en el aula.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>		
<b>Temporalización: (3ª Evaluación)</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.</li> <li>2. El marketing-mix.</li> <li>3. El proceso de los cobros.</li> <li>4. Diferentes formas y documentos de cobro.</li> </ol>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</li> <li>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</li> <li>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</li> <li>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</li> <li>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</li> <li>1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</li> <li>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</li> <li>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</li> <li>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</li> <li>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</li> </ol>	<b>CSC</b> <b>CMCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>SIEP</b> <b>CCL</b> <b>CEC</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</li> <li>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</li> </ol>	<b>AA</b> <b>CCL</b> <b>CD</b> <b>CSC</b>

## METODOLOGÍA

Todas las unidades didácticas se plantearán como un estudio totalmente práctico. En este caso del proceso de planteamiento de un plan de marketing, así como del desarrollo de diferentes estrategias comerciales. Se realizarán varias prácticas para trabajar la puesta en marcha de estas estrategias comerciales, propuestas que se deberán exponer públicamente apoyándose en una presentación que deberá elaborar el grupo. Buena parte del trabajo se realizará en el aula de informática donde se buscará información, se sintetizará la información en la hoja de registro que se aportará a los grupos y se realizará la presentación para la exposición.

## **RECURSOS**

- a. Materiales, textos y apuntes aportados por el profesor del banco de recursos de la materia.
- b. Aula de informática.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Trabajo: Estrategias de marketing.
2. Observación del trabajo en el aula.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos como material de la materia. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.